

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS COMUNICA, de conformidad a lo previsto por el Art. 5º de la Ley VI-0615-2008, y a los efectos del art. 6º de la misma Ley, que los profesionales a los que se ha admitido la postulación para el cargo vacante de **Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales en la Primera Circunscripción Judicial con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia de San Luis**, son:

	Apellido y Nombre	D.N.I	Universidad que otorgo el título de Abogado
1	Camilli, Johana Daniela	31.047.668	Universidad Católica de Cuyo.
2	Divizia Lohigorry, María Soledad	29.426.060	Universidad Católica de Cuyo.
3	El Chaer, María Nasrin	26.668.269	Universidad Nacional de Córdoba.
4	Flores, María Gimena	31.717.082	Universidad Nacional de Córdoba.
5	Gatica Lohiolaberry, Lucas Rafael	31.265.104	Universidad Católica de Cuyo.
6	Giménez Lanza, Ana Mariángeles	31.047.479	Universidad Católica de Cuyo.
7	Loizo Funes, Natalia Andrea	30.345.977	Universidad Católica de Cuyo.
8	Marhaba Mezzabotta, Mariana Ángela	29.646.733	Universidad Católica de Cuyo.
9	Mezzano, Matías Benjamín	23.999.448	Universidad Nacional de Córdoba.

10	Suarez, Lourdes de los Ángeles	32.038.998	Universidad Católica de Cuyo.
11	Varela, Carlos Gabriel	26.806.019	Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Las Carpetas de Antecedentes de cada uno de los postulantes se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría del Consejo de la Magistratura, 1º Piso del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de julio N° 934 de la Ciudad de San Luis.-



Dra. LILIANA NOVILLO
PRESIDENTE
Consejo de la Magistratura